

ACUERDO Nº 6.840 CONSEJO REGIONAL

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, quien suscribe, viene en **certificar:**

Que, el **GOBIERNO REGIONAL** en su Sesión N°678 Ordinaria, celebrada con fecha, 22 de Diciembre de 2021, aprobó el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 6.840

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA AL TRASPASO DE COMPETENCIAS AL GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS, FOCALIZACIÓN (POR PERFIL DE CLIENTE, TERRITORIAL Y POR RUBRO) DE 7 INSTRUMENTOS DE SERCOTEC Y, QUE SON LOS SIGUIENTES:

- CRECE
- ALMACENES DE CHILE
- CAPITAL SEMILLA EMPRENDE Y ABEJA
- MEJORA NEGOCIOS
- JUNTOS
- PROMOCION Y CANALES DE COMERCIALIZACION
- REDES DE OPORTUNIDADES DE NEGOCIO.

Extendido en Rancagua, a 22 de Diciembre de 2021

JORGE SAN MARTIN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO Y MINISTRO DE FE
CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS

JSML/jsml DISTRIBUCION

DIVISION DE FOMENTO E INDUSTRIA GOBIERNO REGIONAL	
DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL	
UNIDAD CONTROL REGIONAL SUBDERE	
DIVISION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
ARCHIVO SECRETARIA EJECUTIVA	